

Programa de Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Escolar

AMUSYD (ASOCIACIÓN DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS DE ALBACETE)

La erradicación de la violencia de género en la sociedad actual exige encarar el problema desde la perspectiva de la prevención y desde edades tempranas. Con este fin, trabajan en AMUSYD, Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Albacete, que, con su Programa de Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Escolar, pretende que el alumnado de Primaria y Secundaria tome conciencia de este hecho. Así, serán formados como personas justas, solidarias, con autonomía de inserción en el medio social y cultural, con capacidad crítica y reflexiva, respetuosos con las diferencias y contrarios a la discriminación de cualquier tipo.

AMUSYD, Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Albacete, viene trabajando desde el año 1992 en la ayuda a los colectivos más sensibles de sufrir una violencia de género, como son las mujeres y los niños, testigos de violencia en el ámbito familiar. En esta línea, ha sido objetivo prioritario el trabajar en el campo de la sensibilización y prevención de este tipo de violencia, llevando a cabo entre otras, campañas divulgativas, información mediante material editado, participación en jornadas, cursos, charlas en centros de enseñanzas medias etc.

El Programa de prevención de la violencia de género en el ámbito escolar se encuadra dentro de los objetivos del Tercer Plan de Igualdad de Oportunidades de Castilla-La Mancha y de los principios de actuación de la Ley 5/2001 de 17 de Mayo, de Prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas.

Los materiales que presentamos están dirigidos al profesorado convencido de que se puede conseguir, a través del desarrollo de su labor docente, la formación de personas justas, solidarias, con autonomía de inserción en el medio social y cultural, con capacidad crítica y reflexiva que respetan las diferencias y que rechazan la discriminación de cualquier tipo, y a las familias, enmarcados ambos en un plano de corresponsabilidad en la formación de sus hijos/as, alumnos/as, y en general, en la formación de personas.

La enseñanza y el aprendizaje de actitudes, valores y normas en la escuela, en colaboración con las familias: integración, normas de convivencia y disciplina, entrenamiento en formas de comportamientos positivos, práctica de habilidades sociales asertivas y personales ajustadas que desarrollen la autoestima personal y social, aprendizaje de estrategias de resolución de

EDUCAR EN CONVIVENCIA



conflictos, control emocional, aprender a identificar actitudes sexistas y discriminatorias de cualquier tipo, para evitarlas y rechazarlas, saber controlar los impulsos agresivos y las conductas violentas, sean agresiones físicas o verbales, etc.

Trabajar estos contenidos en la escuela, integrados en el contexto de centro y aula, donde participe toda la comunidad

Trabajar estos contenidos en la escuela (...), es una forma preventiva y orientadora del eje “enseñar a ser persona” y “enseñara convivir” con todo lo que conlleva esta formación.

educativa y se traten estos temas de una forma natural y espontánea como un aprendizaje más, es una forma preventiva y orientadora del eje “enseñar a ser persona” y “enseñar a convivir”, con todo lo que conlleva esta formación.

El programa que presentamos no pretende ser una Plan de Acción Tutorial cerrado y estructurado con una serie de actividades en orden cronológico. Es una herramienta para tutores/as, que una vez conocida y aplicada puede ser ampliada con el estilo educativo individual del profesorado y con sugerencias para desarrollar otras actividades conectadas con los objetivos y fines del centro en concreto que se hayan incluido en su Proyecto Educativo.

Se han elaborado cinco bloques temáticos, distribuidos por ciclos para las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El carácter cíclico permite al profesorado adaptar las actividades a uno u otro curso, dependiendo de las características de su alumnado y las decisiones que se adopten con respecto a la programación de la acción tutorial.

Los materiales constan del Cuaderno del Tutor/a, Cuaderno del alumno/a, un programa de actividades que se introduce en el desarrollo de los materiales, con el título “Sabías que...”, dirigido a la reflexión, estudio y debate de biografía de mujeres significativas en la historia y de aspectos relacionados con la legislación de los derechos humanos y en contra de la violencia de género y un programa de orientaciones dirigido a las familias del alumnado del centro en el que se aplique el programa. El fin último es informar a los padres y madres de los temas tratados en las distintas unidades, al mismo tiempo que se les proporciona estrategias para trabajar con sus hijos e hijas, así como herramientas para uso propio.

La selección de los Bloques se justifica porque estamos convencidos de que la prevención de esta problemática pasa por reforzar la autoestima, desarrollar las habilidades sociales y fortalecer el control emocional; así mismo se pretende incidir en la educación en valores y en la erradicación de todo tipo de violencia, especialmente la violencia de género.

Respecto a los “¿Sabías que...?”, a lo largo de los tiempos, las mujeres han permanecido invisibles ante la sociedad; así se demuestra, que hasta fechas recientes, en los libros de historia sólo “merecieran” aparecer aquellas que supieron mimetizarse imitando los valores masculinos. A pesar de que en la actualidad historiadoras e historiadores, están realizando investigaciones y sacándolas del olvido, son más de las que ni siquiera llegaremos a conocer.

A través de estos apartados (“Sabías que...”), se pretende equilibrar definitivamente esta situación, consiguiendo al tiempo que el alumnado, guiado por sus docentes y progenitores, reflexione sobre el papel que ha jugado la mujer en la historia, y comprenda cómo el contexto actual de desigualdad entre géneros, es consecuencia de siglos de destierro de ésta al ámbito privado, de restricción de sus derechos más básicos, de infravaloración de su inteligencia, etcétera.

No se ha pretendido realizar un profundo estudio sobre la mujer en la historia, ni siquiera se ha seguido una secuencia temporal en los distintos “Sabías que...”. Aparecen, de forma casi “fotográfica”, determinadas situaciones de injusticia social que han llevado a una parte de la humanidad, las mujeres, a una situación de inferioridad con respecto a los hombres.

Así, poco a poco, y de forma breve, se van dando a conocer personajes femeninos que han destacado en una u otra disciplina, dándose la circunstancia de que sus méritos han sido reconocidos muy tardíamente (mujeres que, en determinados momentos históricos, han trabajado por conseguir la igualdad entre las personas, siendo en muchos casos perseguidas y encarceladas por ello). Estas apariciones se alternan con la realización de actividades prácticas: respuestas a preguntas, investigaciones, dibujos..., que son trabajadas tanto en grupo como individualmente.

El alumnado, guiado por sus profesoras y profesores, reflexionará sobre determinados temas, descubriendo cómo derechos tan importantes como la educación, el trabajo, la cultura, etc. han estado vetados a las mujeres en distintos momentos, por el hecho de serlo y, cómo en muchas situaciones todavía hoy, arrastramos un pesado lastre, que dificulta la igualdad real.

En algunos de los “Sabías que...” se pide al alumnado que investigue sobre la



situación que están viviendo en la actualidad mujeres de otras culturas y/o partes del mundo, con la finalidad de que reflexione sobre la realidad que, todavía a comienzos del siglo XXI, existen personas que están sufriendo vulneración de derechos fundamentales, por el simple hecho de ser mujeres.

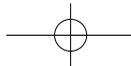
En los países desarrollados, se ha conseguido la igualdad formal, gracias sobre todo, a los primeros movimientos feministas de finales del siglo XIX y principios del XX. El reto ante el siglo que comienza es conseguir que esa igualdad sea real y efectiva entre todas las personas.

La intención final, (de los “Sabías que...”), es la de motivar en las alumnas y alumnos una inquietud permanente por

El alumnado, guiado por sus profesoras y profesores, reflexionará sobre determinados temas, descubriendo cómo derechos tan importantes como la educación, el trabajo, la cultura, etc. han estado vetados a las mujeres en distintos momentos (...) y cómo todavía hoy, arrastramos un pesado lastre.

identificar, y por tanto, contribuir a erradicar cualquier situación discriminatoria por razón de sexo.

Cada Unidad Didáctica incluye una introducción con orientaciones para el profesorado, los objetivos que se pretenden conseguir y la relación de actividades que desarrollan. Las actividades presentan



EDUCAR EN CONVIVENCIA

el procedimiento para llevarlas a cabo que puede ser completado y enriquecido por los propios tutores/ as que lo apliquen. También se incluye un glosario de términos como instrumento conceptual de apoyo y aclaratorio al desarrollo de las actividades.

El Cuaderno del alumno/a también incluye al final de cada Unidad Didáctica un “Qué he aprendido”, de forma que sea un instrumento de reflexión y autoevaluación y de evaluación del propio tutor y unos cuentos que pueden ser utilizados para debates y colofón de las actividades del programa.

Estos cuentos han sido premiados en el Primer Concurso Regional De Cuentos “Tanto monta, monta tanto”, convocado por la Dirección General de la Mujer de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En la transcripción se ha respetado la expresión escrita de los narradores.

Este Programa ha sido divulgado a través del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y de las distintas Delegaciones de Educación de la Región, y se ha enviado a todos los centros de Primaria y Secundaria y nos consta que se está llevando a cabo en diversos centros educativos de nuestra Comunidad. ☘

